

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 080/025-61-90 DEL 27 DE MAYO DE 2026

Por medio de la cual se establecen directrices, criterios, procedimientos y cronograma para desarrollar el proceso de gestión de cobertura educativa en las diferentes sedes de la Institución Educativa Sevilla, Municipio de Sevilla año escolar 2027 de acuerdo a la Resolución de matrícula departamental No. 1.210-03-01-01363 del 08 de mayo de 2026.

El Rector de la Institución Educativa Sevilla, en uso de las facultades en concordancia con la Ley General de Educación, Decreto 1075 de 2015, Ley 115 de 1994 y la Ley 715 de 2001 y,

CONSIDERANDO

Que la educación es un derecho fundamental, consagrado en la Constitución Política de Colombia y un Servicio Público que cumple una función social, a cargo del estado, la sociedad y la familia.

Que la ley 115 de 1994 en su artículo 4 determina que le corresponde al estado, la sociedad y la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo.

Que la Secretaría de Educación del Valle del Cauca expidió la Resolución No. 1.210-03-01-01363 del 08 de mayo de 2026 y determina en ella todo el proceso de la gestión de la cobertura para el año lectivo 2027.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: cumplir con las etapas y cronograma del proceso de gestión de cobertura garantizando la calidad y veracidad de la información en el SIMAT Y SIMPADE, haciendo seguimiento y control permanente, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIACIÓN	FECHA TERMINACIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
Acto Administrativo	Socialización del presente acto administrativo al interior de la institución educativa.	01 DE JUNIO DE 2026	12 DE JUNIO DE 2026	Actas de reuniones, firma formato, entrega de lineamientos	Rector
Oferta Educativa	CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y PROYECCIÓN DE CUPOS (Calculo de cupos y grupos para garantizar la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo Digitación e impresión en el aplicativo SIMAT de la proyección de cupos.)	16 DE JUNIO DE 2026	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	Proyección de Cupos	Rector
	Elaboración o actualización de convenios de continuidad	01 DE OCTUBRE DE 2026	13 DE NOVIEMBRE DE 2026	Resolución rectoral	
Reserva de Cupos	Solicitudes de cupos y traslados de estudiantes activos. Aplica para estudiantes activos en cada E.E. oficial y para alumnos que solicitan traslados a otra institución	1 DE SEPTIEMBRE DE 2026	13 DE NOVIEMBRE DE 2026	Reporte aplicativo SIMAT	Funcionario encargado del aplicativo SIMAT
	Inscripción de alumnos nuevos	15 DE SEPTIEMBRE DE 2026	31 DE OCTUBRE DE 2026		
	Inscripción de estudiantes nuevos – por novedad	3 DE NOVIEMBRE DE 2026	10 DE SEPTIEMBRE DE 2027		

“Talentos con Calidad Humana”

Institución Educativa Sevilla, Resolución de Fusión 2002 de septiembre 6 de 2002 expedida por la S.E.D. Valle Del Cauca, y resolución de aprob. Estudios No. 2451 de octubre 28 de 2010, De grado Jardín a Once de Media Académica **9 sedes 3 jornadas. CICLOS II AL VI ADULTOS**, NIT: 891900536-0 DANE: 176736000025, CLL 48 No. 50-69 TEL. (602) 2196162 (Secretaría) CEL. 3234242464 SEVILLA, VALLE DEL CAUCA



ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIACIÓN	FECHA TERMINACIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
Asignación de Cupos	Asignación de cupos por continuidad (estudiantes antiguos)	17 DE NOVIEMBRE DE 2026	27 DE NOVIEMBRE DE 2026	Reporte aplicativo SIMAT en	Funcionario encargado del aplicativo SIMAT
	Reprobación de estudiantes	17 DE NOVIEMBRE DE 2026	12 DE FEBRERO DE 2027	Actas	Rector y Coordinadores de la Institución
	Asignación masiva de traslados	Una vez realizada la asignación de cupos por continuidad		Reporte aplicativo SIMAT en	Funcionario encargado del aplicativo SIMAT
	Asignación de cupos para alumnos nuevos	01 DE DICIEMBRE DE 2026	10 DE SEPTIEMBRE DE 2027		
Estrategias De permanencias	Asignación de estrategias de permanencia	A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL CALENDARIO ESCOLAR	30 DE NOVIEMBRE DE 2027	Estrategias identificadas	Rector y Coordinadores de la Institución
Promoción, matriculas y novedades	Promoción y matrícula para estudiantes antiguos	Una vez realizada la asignación de cupos por continuidad		Reporte de estudiantes matriculados	Rector y funcionario encargado del aplicativo SIMAT
	Matricula de estudiantes nuevos	Una vez realizada la asignación de cupos para estudiantes nuevos	10 DE SEPTIEMBRE DE 2027	Reporte aplicativo SIMAT	Funcionario encargado del aplicativo SIMAT
	Registro de novedades	Permanentemente			
	Corte MEN para seguimiento de matricula	31 DE MARZO DEL 2027			Rector y funcionario encargado del aplicativo SIMAT
Auditorias	Auditorías internas al proceso de gestión de la cobertura educativa en establecimientos educativos por parte del equipo auditor de las mismas	19 DE ABRIL DE 2027	28 DE MAYO DE 2027	Actas y Resolución	Equipo Auditor Interno
	Auditoria a los establecimientos educativos por parte de la Secretaría de Educación	07 DE JUNIO DE 2027	29 DE OCTUBRE DE 2027		Coordinador GAGEM SED

ARTICULO SEGUNDO: la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sevilla Valle a los 27 días del mes de mayo de 2026

ESP. NOREMBERG CALDERÓN VIVÍ
RECTOR

“Talentos con Calidad Humana”

Institución Educativa Sevilla, Resolución de Fusión 2002 de septiembre 6 de 2002 expedida por la S.E.D. Valle Del Cauca, y resolución de aprob. Estudios No. 2451 de octubre 28 de 2010, De grado Jardín a Once de Media Académica **9 sedes 3 jornadas. CICLOS II AL VI ADULTOS**, NIT: 891900536-0 DANE: 176736000025, CLL 48 No. 50-69 TEL. (602) 2196162 (Secretaría) CEL. 3234242464 SEVILLA, VALLE DEL CAUCA
website: www.iesevilla.edu.co e-mail: sevilla@sedvalledelcauca.gov.co